Guayaquil, 29 de julio del 2019.

Señor GERENTE GENERAL PEGURE S.A. Ciudad. –

De mis consideraciones:

Yo, GUSTAVO ALBERTO CIRES ARAUZ, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, debidamente autorizado por mí cónyuge, por la presente, le informo que el día de hoy, he transferido la totalidad de las TRESCIENTAS VEINTE (320) acciones que mantenía en el capital social de la compañía PEGURE S.A., con R.U.C. número 0992576111001, a favor de la señorita MARÍA DANIELA VÁSCONEZ CIRES, de nacionalidad ecuatoriana.

El valor que se ha asignado y convenido por la transferencia de las TRESCIENTAS VEINTE (320) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, que mantenía en el capital social de la compañía PEGURE S.A., asciende al monto de TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$320,00).

Por lo que, solicitamos se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como se sirva anular el título de acciones emitido a favor de mi representada y en su lugar, se sirva emitir uno que contenga las acciones transferidas, a favor de la cesionaria de estas, esto es la señorita MARÍA DANIELA VÁSCONEZ CIRES.

Lo que comunico a Usted para los fines de Ley.

GUSTAVO ALBERTO CIRES ARAUZ

C.C. 091578820-2 CEDENTE

NATHALIA VIVIANA GONZÁLEZ ASTUDILLO C.C. 070246772-1

CEDENTE

MARÍA DANIELA VÁSCONEZ CIRES

C.C. 091919979-4 CESIONARIA

















